

### NOTIFICACIÓN PARA SUBSANACIÓN DE LA SOLICITUD

Las Entidades relacionadas a continuación, deberán presentar la documentación que expresamente se indica en el apartado respectivo, en virtud de los artículos correspondientes de la Orden EPS/25/2022 de 26 de agosto, por la que se convocan en 2022 las subvenciones a programas de interés general con cargo a asignación tributaria del 0,7 % de IRPF.

\*\* A las Entidades marcadas se les aplica: "En el supuesto de que dicha subsanación implique reducción en la cuantía solicitada y/o coste total del programa, deberá presentar subsanación del apartado 14. Subvención solicitada con cargo a esta convocatoria y el Anexo 1- A Solicitud de Subvención. En ningún caso se podrá aumentar la cuantía solicitada ni el coste Total de Programa que consta en la solicitud".

Nº Expediente	Nombre Entidad	Documentación requerida de la Orden EPS/25/2022
IRPF/0010/2022	FUNDACION DE APOYOS CANTABRIA	<p><u>-Anexo 3. MEMORIA PROGRAMA: EN PRIMERA PERSONA:</u></p> <p>-Apartado 7.2.1 datos de equipo que realiza el programa y categoría profesional debe coincidir con la partida de personal del apartado 13. Presupuesto.</p> <p>-Apartado 7.2.1 datos de equipo que realiza el programa y categoría profesional :debe detallarse la cualificación profesional del tecnico de grado medio o superior y las tareas a desarrollar.</p> <p>En el supuesto de que dicha subsanación implique reducción en la cuantía solicitada y/o coste total del programa, deberá presentar subsanación del apartado 14. Subvención solicitada con cargo a esta convocatoria y el Anexo 1- A Solicitud de Subvención. En ningún caso se podrá aumentar la cuantía solicitada ni el coste Total de Programa que consta en la solicitud.</p> <p><u>Anexo 3. MEMORIA PROGRAMA: PLANIFICANDO EL FUTURO:</u></p> <p>-Apartado 7.2.1 datos de equipo que realiza el programa y categoría profesional debe coincidir con la partida de personal del apartado 13. Presupuesto.</p> <p>-Apartado 7.2.1 datos de equipo que realiza el programa y categoría profesional :debe detallarse la cualificación profesional del tecnico de grado medio o superior y las tareas a desarrollar.</p> <p>En el supuesto de que dicha subsanación implique reducción en la cuantía solicitada y/o coste total del programa, deberá presentar subsanación del apartado 14. Subvención solicitada con cargo a esta convocatoria y el Anexo 1- A Solicitud de Subvención. En ningún caso se podrá aumentar la cuantía solicitada ni el coste Total de Programa que consta en la solicitud.</p> <p><u>Anexo 3. MEMORIA PROGRAMA: INVESTIGACIÓN</u></p> <p>-Apartado 7.2.1 datos de equipo que realiza el programa y categoría profesional debe coincidir con la partida de personal del apartado 13. Presupuesto.</p>



		<p>-Apartado 7.2.1 datos de equipo que realiza el programa y categoría profesional :debe detallarse la cualificación profesional del tecnico de grado medio o superior y las tareas a desarrollar.</p> <p>En el supuesto de que dicha subsanación implique reducción en la cuantía solicitada y/o coste total del programa, deberá presentar subsanación del apartado 14. Subvención solicitada con cargo a esta convocatoria y el Anexo 1- A Solicitud de Subvención. En ningún caso se podrá aumentar la cuantía solicitada ni el coste Total de Programa que consta en la solicitud.</p>
IRPF/0014/2022	AMPROS	<p><u>Anexo 2: Memoria Entidad:</u></p> <p>-ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad. Subsanar EFQM 500+.</p> <p><u>Anexo 3. MEMORIA PROGRAMA: ENVEJECIMIENTO ACTIVO.</u></p> <p>-Apartado 7.2.1 datos de equipo que realiza el programa y categoría profesional :debe detallarse la cualificación profesional del técnico de grado medio o superior y las tareas a desarrollar.</p> <p><u>Anexo 3. MEMORIA PROGRAMA: ADULTOS SOLOS.</u></p> <p>-Apartado 7.2.1 datos de equipo que realiza el programa y categoría profesional :debe detallarse la cualificación profesional del tecnico de grado medio o superior y las tareas a desarrollar</p> <p><u>Anexo 3. MEMORIA PROGRAMA: APOYO INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.</u></p> <p>-Apartado 7.2.1 datos de equipo que realiza el programa y categoría profesional :debe detallarse la cualificación profesional del tecnico de grado medio o superior y las tareas a desarrollar</p> <p><u>Anexo 3. MEMORIA PROGRAMA: ENLACE</u></p> <p>-Apartado 7.2.1 datos de equipo que realiza el programa y categoría profesional :debe detallarse la cualificación profesional del tecnico de grado medio o superior y las tareas a desarrollar</p>
IRPF/0019/2022	**FUNDACION DIAGRAMA	<p><u>Anexo 2: Memoria Entidad:</u></p> <p>-Informe Vida Laboral del Código de Cuenta de Cotización de 01/01/2021 a 31/12/2021.</p> <p><u>Anexo 3. MEMORIA PROGRAMA: AUTONOMIA PERSONAL Y DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL PARA JÓVENES EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL LABOR E-JOB:</u></p> <p>-Apartado 7.2.1 datos de equipo que realiza el programa y categoría profesional debe especificar la cualificación académica, no siendo válida la denominación "Licenciado o Grado del ámbito social".</p> <p><u>Anexo 3. MEMORIA PROGRAMA:EMANCIPACIÓN Y AUTONOMIA PERSONAL PARA JÓVENES MIGRANTES EXTUTELADOS:</u></p>



		<p>-Apartado 13. Presupuesto contiene errores aritméticos.</p> <p>-Apartado 7.2.1 datos de equipo que realiza el programa y categoría profesional debe especificar la cualificación académica, no siendo válida la denominación "Licenciado o Grado del ámbito social".</p> <p><u>Anexo 3. MEMORIA PROGRAMA: ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS:</u></p> <p>-Apartado 13. Presupuesto contiene errores aritméticos.</p> <p><u>Anexo 3. MEMORIA PROGRAMA: ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y AUTONOMÍA PERSONAL CON PERSONAS MAYORES EN EL ÁMBITO RURAL: ACTIVATE</u></p> <p>Apartado 7.2.1 datos de equipo que realiza el programa y categoría profesional debe especificar la cualificación académica, no siendo válida la denominación "Licenciado o Grado del ámbito social".</p> <p><u>Anexo3. MEMORIA PROGRAMA: MEDIACIÓN INTERLINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL CON FAMILIAS MIGRANTES EN CANTABRIA.</u></p> <p>-Apartado 13. Presupuesto. Las dietas y gastos de viaje superan el límite del 3% de la cuantía solicitada de la cuantía solicitada que establece el artículo 3.2.b de la Orden de EPS/25/2022, de 26 de agosto.</p> <p>-Apartado 7.2.1 datos de equipo que realiza el programa y categoría profesional debe especificar la cualificación académica, no siendo válida la denominación "Licenciado o Grado del ámbito social".</p>
IRPF/0024/2022	ASOCIACIÓN AMAT-AFRONTANDO ADICCIONES	<p><u>Anexo 2: Memoria Entidad:</u></p> <p>-Ejercicio 2021. Resultados ejercicio anterior. Especificar las diferentes subvenciones recibidas.</p> <p>-Auditoría externa de cuentas ejercicio 2021.</p> <p><u>Anexo 3. MEMORIA PROGRAMA: INTERVENCIÓN EN CONDUCTAS ADICTIVAS 2023</u></p> <p>- Apartado 7.2.1 categoría profesional o cualificación profesional debe detallar las tareas que realizan los profesionales.</p> <p><u>Anexo 3. MEMORIA PROGRAMA: ADICCIONES Y SEGURIDAD VIAL.</u></p> <p>- Apartado 7.2.1 categoría profesional o cualificación profesional debe detallar las tareas que realizan los profesionales.</p>



IRPF/0029/2022	ASOCIACION CANTABRIA ACOGE	<p><u>Referente a todos los documentos Anexos 3 que se relacionan:</u></p> <p><u>-Anexo 3. MEMORIA PROGRAMA: PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y ADAPTACIÓN AL PUESTO DE VOLUNTARIADO</u></p> <p><u>-Anexo 3. MEMORIA PROGRAMA: ACOGIDA E INCLUSIÓN DE PERSONAS MIGRANTES.</u></p> <p><u>-Anexo 3. MEMORIA PROGRAMA: INFORMADAS Y LIBRES EN LA DIVERSIDAD.</u></p> <p><u>-Anexo 3. MEMORIA PROGRAMA: DIGITALIZADAS</u></p> <p><u>-Anexo 3. MEMORIA PROGRAMA: TALLER DE ECONOMÍA DOMÉSTICA Y FINANCIERA BÁSICA</u></p> <p><u>-Anexo 3. MEMORIA PROGRAMA: ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE ORIENTACIÓN LABORAL PARA PERSONAS ESPECIALMENTE VULNERABLES BAJO PARÁMETROS DE DIVERSIDAD Y MIGRANTES</u></p> <p>-Apartado 7.2.1 datos de equipo que realiza el programa y categoría profesional debe especificar la cualificación académica de los profesionales que implementarán los programas solicitados, no siendo válida la denominación "Técnico".</p>
IRPF/0032/2022	ASOCIACION DE PERSONAS DISCAPACIDAD CASTRO URDIALES ADICAS	<p><u>Anexo 2: Memoria Entidad:</u></p> <p>- Informe Vida Laboral del Código de Cuenta de Cotización de 01/01/2021 a 31/12/2021</p>
IRPF/036/2022	**CRUZ ROJA ESPAÑOLA	<p><u>Anexo 3. MEMORIA PROGRAMA: ENVEJECIMIENTO SALUDABLE.</u></p> <p>- Apartado 7.2.1 datos de equipo que realiza el programa y categoría profesional debe detallar los profesionales que implementan el programa.</p> <p><u>Anexo 3. MEMORIA PROGRAMA: SERVICIO AYUDA DOMICILIO COMPLEMENTARIO.</u></p> <p>Apartado 7.2.1 datos de equipo que realiza el programa y categoría profesional debe detallar los profesionales que implementan el programa. Apartado 7. Actividades que incluye el programa y calendario previsto. Horas de duración. <u>Anexo 3. MEMORIA PROGRAMA: PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN ANTES SITUACIONES DE POBREZA CRÓNICA.</u></p> <p>Apartado 7.2.1 datos de equipo que realiza el programa y categoría profesional debe detallar los profesionales que implementan el programa. Apartado 7. Actividades que incluye el programa y calendario previsto. Horas de duración. <u>Anexo 3. MEMORIA PROGRAMA: RED SOCIAL PARA PERSONAS MAYORES. ENREDATE.</u></p> <p>Apartado 7.2.1 datos de equipo que realiza el programa y categoría profesional debe detallar los profesionales que implementan el programa.</p>



		<p>Apartado 7. Actividades que incluye el programa y calendario previsto. Horas de duración.</p> <p><u>Anexo 3. MEMORIA PROGRAMA: ATENCIÓN E INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES.</u></p> <p>Apartado 7.2.1 datos de equipo que realiza el programa y categoría profesional debe detallar los profesionales que implementan el programa.</p> <p>-Apartado 13. Presupuesto contiene errores aritméticos. - Apartado 14. Subvención solicitada no coincide con el Anexo 1-A Solicitud.</p>
IRPF/045/2022	**FUNDACIÓN CRUZ DE LOS ANGELES	<p><u>Anexo 2. Memoria Entidad</u></p> <p>-Plan de formación del voluntariado 2023 o 2022, (se aporta dossier). -Plan de incorporación del voluntariado 2023 o 2022, (se aporta dossier).</p> <p><u>-Anexo 3. MEMORIA PROGRAMA: REENCUENTRO: PARENTALIDAD POSITIVA EN PROCESOS DE REUNIFICACIÓN FAMILIAR"</u></p> <p>- Deben excluir de los profesionales que implementan el programa la figura del integrador social, tal como determina el eje han de ajustarse a los perfiles profesionales que ahí se recogen.</p>
IRPF/048/2022	**CARITAS DIOCESANA DE SANTANDER	<p>-Cuenta Bancaria de la Entidad: Certificado de titularidad emitido por la Entidad bancaria, firmado electrónicamente por la misma, debiendo remitir dicho certificado a través de Registro electrónico junto con la documentación de solicitud de subvención. La cuenta bancaria deberá estar abierta exclusivamente para los ingresos y pagos a realizar con cargo a la subvención, excepto las Entidades sujetas al Plan General Contable.</p> <p><u>-Anexo 2: Memoria Entidad:</u></p> <p>- Informe Vida Laboral del Código de Cuenta de Cotización de 01/01/2021 a 31/12/2021. - Apartado 10. ejercicio 2021. Ingresos. "otras subvenciones de las administraciones públicas". Concretar tipo de subvención (local/ccaa/estatal/europea) en ejercicio 2021.</p> <p><u>Anexo 3: Memoria Programa: Acogida y acompañamiento de personas sin hogar:</u></p> <p>-Apartado 14. Subvención solicitada no coincide con el Anexo 1-A Solicitud</p> <p>-Apartado 7.2.1 categoría profesional o cualificación profesional debe detallar los profesionales que implementan el programa.</p> <p><u>Anexo 3: Memoria Programa: Formación y promoción de las personas voluntarias:</u></p> <p>-Apartado 14. Subvención solicitada no coincide con el Anexo 1-A Solicitud. No constan datos en fila de Coste total. -Apartado 7.2.1 categoría profesional o cualificación profesional debe detallar los profesionales que implementan el programa.</p>
IRPF/0054/2022	**CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR	<p><u>Anexo 2: Memoria Entidad:</u></p> <p>- Informe Vida Laboral del Código de Cuenta de Cotización de 01/01/2021 a 31/12/2021.</p> <p><u>Anexo 3: Memoria Programa: Reforzando nuestro compromiso con el voluntariado:</u></p> <p>-Apartado 7.2.1 datos de equipo que realiza el programa y categoría profesional <u>debe coincidir la cuantía consignada con la partida de personal del apartado 13. Presupuesto.</u></p> <p>-Apartado 12. Corresponsabilización y cofinanciación debe coincidir con las cuantías señaladas en las columnas "financiación propia" y "otras subvenciones" del apartado 13. Presupuesto. <u>Debe detallar</u></p>



		<u>todos los apartados.</u> -Apartado 14. Subvención solicitada y coste total no coincide con el Anexo 1-A Solicitud, por la diferencia existente con las cuantías del apartado 7.
--	--	---

Se recuerda a las entidades relacionadas en el presente oficio que, en virtud del mismo, se les requiere para que, en el plazo de 5 días a contar desde la publicación del presente requerimiento, procedan a aportar cualquier documentación válida en derecho que permita subsanar las deficiencias indicadas.

Transcurrido dicho plazo sin aportar la mencionada documentación, se les tendrá por desistidas de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Santander, fecha y firma electrónicas  
La Jefa de Servicio de Acción Social  
e Integración

Fdo.: M<sup>a</sup> Isabel Torcida Boo

